

AUGC vuelve a arrasar en las elecciones al Consejo de la GC

Con el voto por correo ya escrutado, y por tanto con resultados definitivos de las que han sido las tercera elecciones al Consejo de la Guardia Civil, AUGC vuelve a ser con enorme diferencia la asociación profesional con mayor representación en el Consejo de la Guardia Civil con un total de siete vocales. El rotundo respaldo que los guardias civiles han vuelto a dar a AUGC en las elecciones al Consejo en la escala

de Cabos y Guardias es tal que, ni sumando los votos obtenidos por el resto de candidaturas, la cifra se acercaría a la de sufragios recibidos por AUGC. Otro dato muy positivo ha sido el del incremento de la participación, con 34.123 votos. El dato supera por mucho al de hace cuatro años, cuando votaron únicamente 24.663 guardias civiles (el 28,21% del censo, frente al 41,93% de esta ocasión).

(Sigue en página 2)



LA EQUIPARACIÓN, NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO. En esta nueva etapa, y nuevamente como asociación más representativa en el Consejo, AUGC volverá a defender como principal reivindicación la equiparación salarial y profesional con el resto de policías que operan en España, entre otras muchas cuestiones pendientes de resolver, como la jornada laboral, la igualdad de género o el drama de los suicidios.

GRACIAS A TODOS LOS COMPAÑEROS

AUGC agradece a el esfuerzo e implicación de todos durante la campaña y la cita electoral.

IMÁGENES PARA RECORDAR

Consulta el álbum resumen que hemos elaborado con imágenes de una jornada histórica.

El esfuerzo de AUGC para que la participación subiera se ha reflejado en 10.000 votos más



Gráfico en el que se expresa el número de vocales logrado por cada asociación e la Escala de Cabos y Guardias.

(viene de primera página)

Hemos de tener presente una cuestión importante, y es que el número de vocales en el Consejo que se ponían en juego en estos comicios para la escala de Cabos y Guardias se ha reducido en un vocal con respecto a las anteriores elecciones, pasando de 12

Ni la suma de votos ajenos a AUGC conseguiría acercarse a los sufragios obtenidos por nuestra asociación en estas elecciones al Consejo

vocales en 2013 a 11 vocales en la actualidad, debido a la reducción de la plantilla como consecuencia de los recortes presupuestarios.

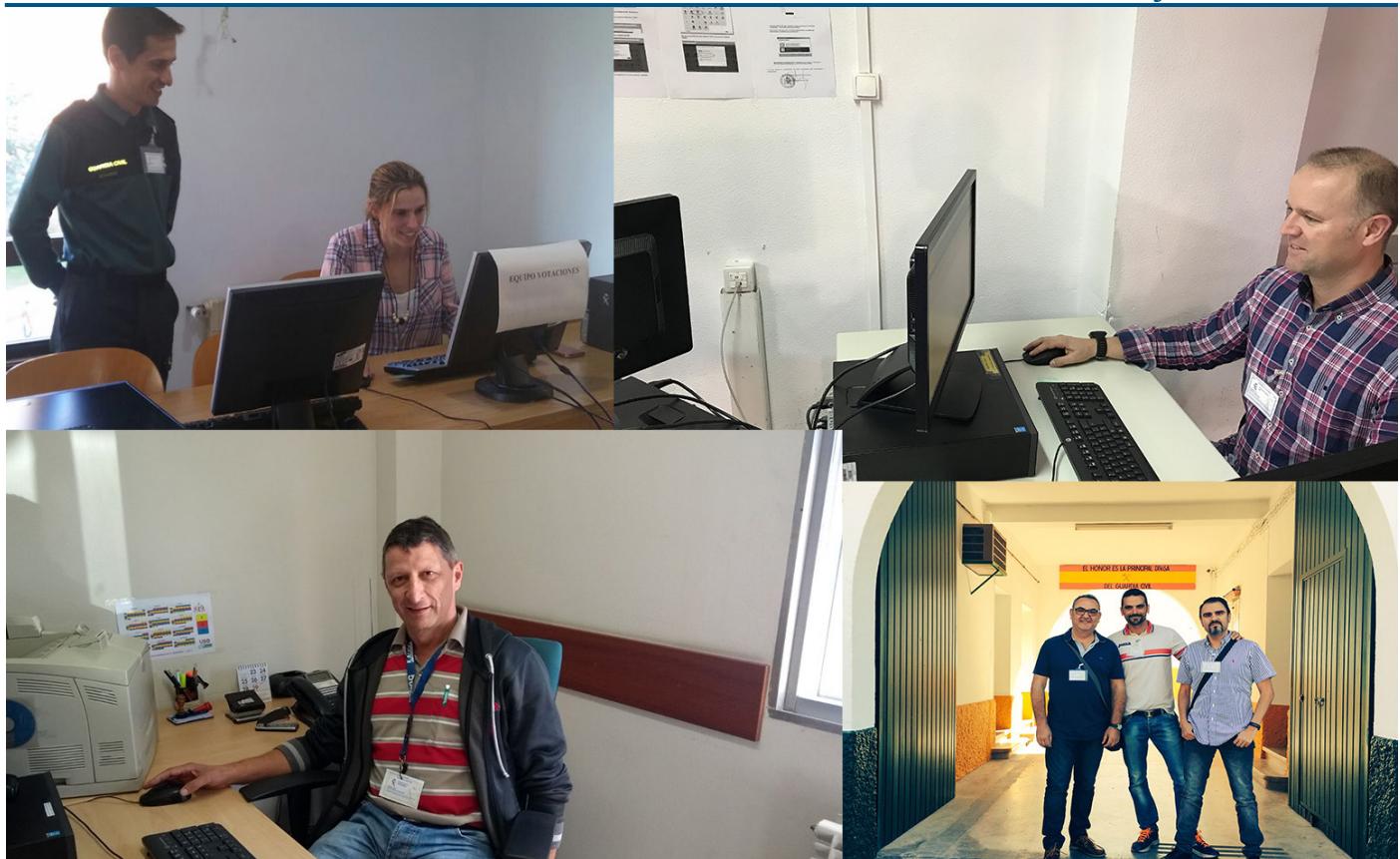
Por tanto, y a pesar de contar con un vocal menos, AUGC ha logrado obtener un resultado de siete vocales, lo que le otorga a nuestra asociación una ampliamente mayoría para continuar liderando el movimiento asociativo profesional en la Guardia Civil.

La gran distancia que mantiene AUGC respecto al resto de las asociaciones que tendrán representación en el Consejo se refleja en el hecho de que la siguiente contará con únicamente dos vocales en este órgano, y el resto de asociaciones con uno. De este modo, por terceros comicios consecutivos, AUGC vuelve a confirmarse como el gran referente de los guardias civiles en la lucha por los derechos sociolaborales.

(sigue en página siguiente)

Se mantiene la diferencia de seis vocales respecto al resto

La reducción en un vocal dentro de la Escala de Guardias y Cabos ha supuesto que AUGC haya pasado de los ocho anteriores a los siete actuales. Sin embargo, ninguna de las otras asociaciones han logrado dentro de esta Escala pasar de un solo representante, lo cual significa que AUGC mantiene la amplia ventaja de seis vocales sobre la siguiente asociación representaba con la que ya contaba en el anterior Consejo de la Guardia Civil.



Desde arriba a la izquierda, y siguiendo el movimiento de las agujas del reloj: votando en Cantabria, Valencia, Morón de la Frontera (Sevilla) y Pontevedra.

(viene de página anterior)

Así queda la representación en el Consejo

ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS para un total de 11 vocales:

| AUGC 7 | AEGC 1 |
UGC 1 | APC 1 | IGC
1 |

ESCALA DE SUBOFICIALES para un total de 2 vocales:

| ASESGC 2 |

ESCALA DE OFICIALES (Ley 42/99) para un vocal:

| UO 1 |

ESCALA DE OFICIALES para un vocal:

| APROGC 1 |

Desde AUGC queremos en primer lugar dar las gra-

cias a todos aquellos guardias civiles que durante estos dos días han acudido a votar presencialmente, y también a aquellos que ejercieron su derecho al voto por correo. Con vuestro voto habéis mostrado inquietud, ganas de cambio, ganas también de mejorar nuestro futuro profesional, a través del Consejo de la Guardia Civil.

Podéis estar seguros que AUGC representará los intereses de los guardias civiles que no se conforman con menos retribuciones y menos derechos que el resto de cuerpos policiales en España.

34.123 votos

Gracias a esa participación en estos comicios han aumentado en número de votos, ya que han sido un total de 34.123 electores los que han ejercido su voto. Esto supone un récord de participación en esta trascendental cita para el futuro de los guardias

civiles. El dato supera por mucho al de hace cuatro años, cuando votaron únicamente 24.663 guardias civiles (el 28,21% del censo, que ascendía entonces a 87.421).

(sigue en página siguiente)

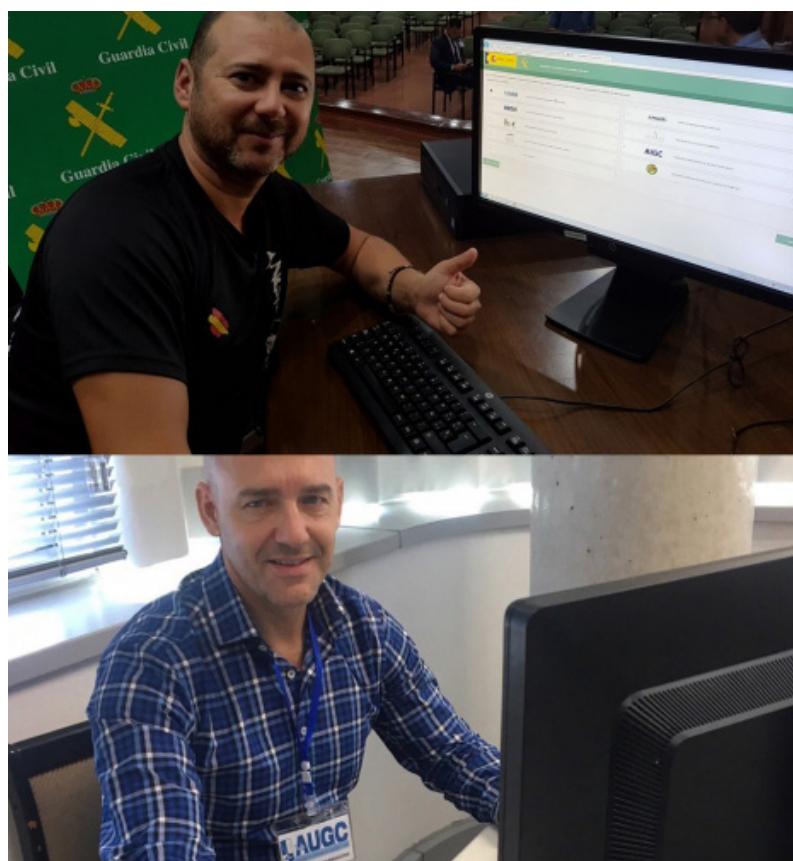
La equiparación salarial, primer objetivo en el nuevo Consejo

Este **récord de participación de un 41,93%** se ha logrado, además, con un censo mucho más reducido como consecuencia de los recortes producidos en los últimos años, 81.416 electores estaban llamados a esta cita, casi 6.000 agentes menos.

Cabe precisar que, desde que se conoció la fecha de la convocatoria de estas elecciones, AUGC volcó to-

operan en España, entre otras muchas cuestiones pendientes de resolver, como la jornada laboral, la igualdad de género, el drama de los suicidios o la supresión del Código Penal Militar.

Así, y como ha hecho siempre a través de su ya dilatada historia, AUGC continuará defendiendo con el máximo rigor y profesionalidad los derechos socio-



Varias de las imágenes de la votación de hoy. A la izquierda, arriba, el secretario de comunicación de la delegación de Melilla, Ramón Carrasco, emitiendo su voto. Debajo, el secretario nacional de Relaciones Institucionales, Juan Liébana, votando en Valencia. A la

dos sus esfuerzos en promover la participación de los guardias civiles en estas terceras elecciones al Consejo. Su apuesta por elevar notablemente la participación ha resultado todo un éxito.

La equiparación, primer objetivo

En esta nueva etapa, y nuevamente como asociación más representativa en el Consejo, AUGC volverá a defender como principal reivindicación la equiparación salarial y profesional con el resto de policías que

laborales de todos los guardias civiles sin importar la escala ni el empleo.

Agradecimiento

No queremos terminar este comunicado sin darle las gracias a todos los compañeros que tanto se han implicado en la campaña electoral, así como a todos los guardias civiles que han emitido su voto, demostrando que comprenden la importancia del Consejo de la Guardia Civil y su representación en el mismo.

Te presentamos la Cuenta 1|2|3

con la que, cumpliendo condiciones,
disfrutas de:

3% de interés nominal anual del saldo diario
que tengas en la cuenta a partir de 3.000€
hasta 15.000€.

1%, 2% y 3% de bonificación
en tus recibos habituales y los que no lo son tanto.

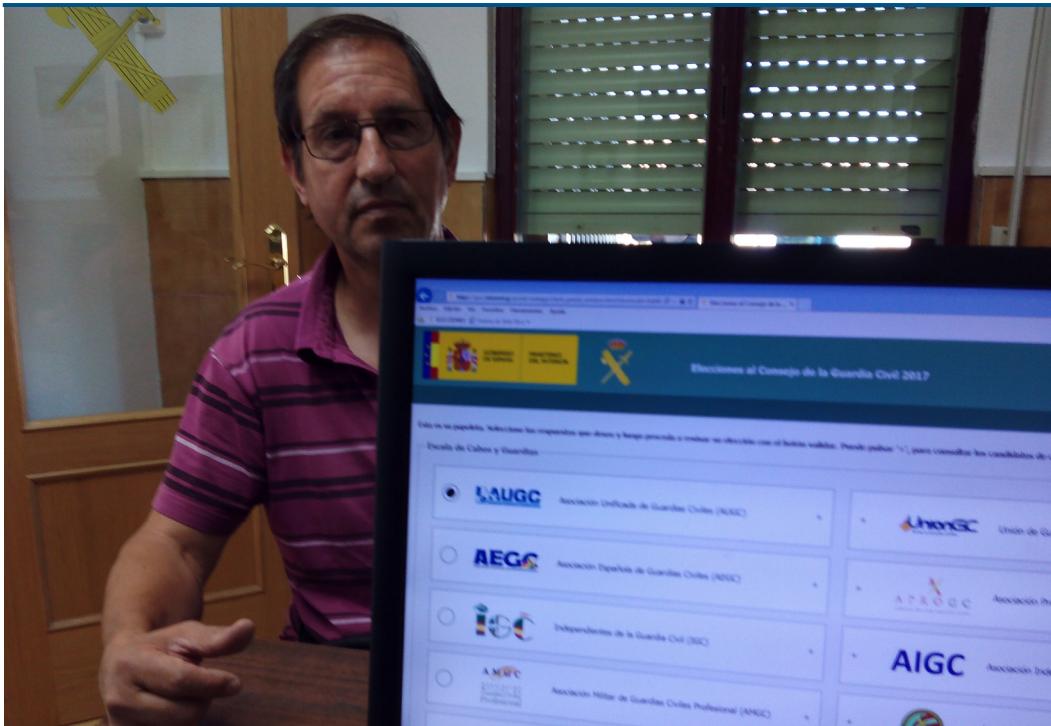
1 ACCIÓN de Banco Santander,
la primera de muchas gracias al **Mundo 1|2|3**.

Para clientes nuevos y, por supuesto, para los actuales.

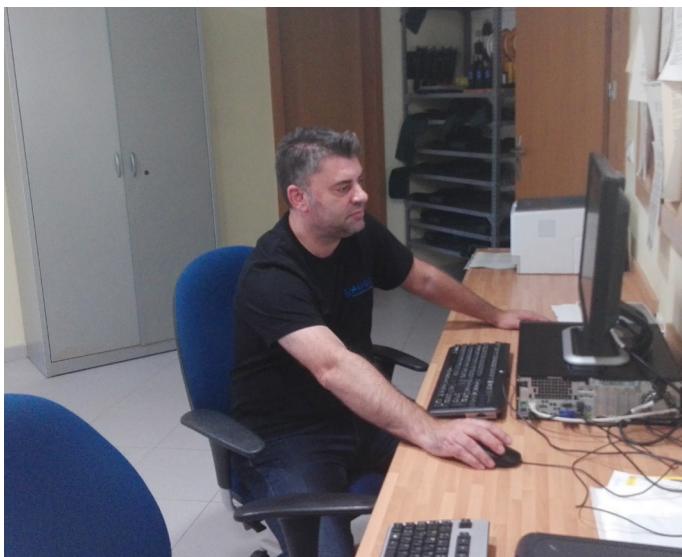
Descúbrelo entrando en **www.bancosantander.es**
o en el teléfono **900 123 123.**

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. No se remunera el saldo inferior a 1.000€ ni el que excede de 15.000€. Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España que contraten la Cuenta 1|2|3 y tengan domiciliados en ella: 1) nómina/prestación por desempleo/ingresos recurrentes (+600€/mes) o pensión (+300€/mes) o REA/RETA (+175€/mes) o PAC (+3.000€/año); 2) 3 recibos pagados y no devueltos (importe mayor a 0€) de 3 emisores distintos en los 3 últimos meses y 3) 6 movimientos de Tarjetas Santander con cargo en la Cuenta 1|2|3 en los últimos 3 meses. La Cuenta 1|2|3 lleva asociados el contrato multicanal y la Tarjeta de débito Oro. La comisión será de 8€/mes si no se cumplen las condiciones durante 3 períodos de liquidación consecutivos. El importe de los recibos sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo 1.000€/mes por cada uno de los conceptos: Tributos Locales; Suministros de hogar: gas, agua, luz, telecomunicaciones (ADSL, móvil, fijo e internet de emisores españoles); Seguros de prima periódica distribuidos o intermediados por Grupo Santander; Colegios, guarderías y Universidades españolas y ONG registradas e la Agencia Española de Cooperación. Se bonificarán los recibos por los conceptos indicados, domiciliados y pagados en la Cuenta 1|2|3. Excluidos recibos de actividad profesional. Más información en tu oficina y en www.bancosantander.es





Las elecciones, en imágenes



Compañeros ejerciendo su derecho al voto en la jornada electoral. Arriba, a la izquierda, votando a AUGC en Palencia, y siguiendo en el orden de las agujas del reloj: Tenerife; Ourense; Mairena del Aljarafe, Gines y Écija (Sevilla); y Murcia.



**Asegura tu salud
con el líder en
Asistencia Sanitaria
en España.**

MÁS Y MEJOR

¿Quién puede beneficiarse de esta oferta?

Afiliados de la Asociación Unificada de Guardias Civiles y sus familiares directos
(cónyuge, pareja de hecho e hijos)



**Te ofrecemos los servicios asistenciales más completos
para ti y tu familia sin renunciar a nada.**

7

Periodo de validez de la oferta: 31 de diciembre de 2017

Condiciones de contratación:

- ☒ Periodo promocional **sin carencias** (excepto hospitalización por maternidad: 8 meses) para las altas con fecha de efecto desde 01/11/2016 hasta 31/01/2017
- ☒ **Sin copagos** por acto médico
- ☒ **Garantía dental incluida**
- ☒ **Edad máxima de contratación: 65 años**

Precios especiales:

*El precio por ser neto no incluye los impuestos legalmente repercutibles

**ASISA
SALUD**

Nº Colectivo: **5045**

De 0 a 44 años:	38,93 €	asegurado/mes
De 45 a 54 años:	50,48 €	asegurado/mes
De 55 a 64 años:	78,99 €	asegurado/mes
65 o más años:	122,75 €	asegurado/mes

Contratando

**ASISA
SALUD**

Toda la protección de nuestro seguro:

**ASISA
DENTAL**

Incluido

Nuevas coberturas 2017:

- Simetrización de la mama contralateral postmastectomía por neoplasia cuando se realice como máximo en los 6 meses siguientes a la reconstrucción de la otra mama.

- Láser quirúrgico en proctología para el tratamiento de hemorroides, fístulas y fisuras anales y perianales, condíomas y pólipos anales.

Más información y contratación:

Mariá Vara

E-mail: mvara@asis.es

M. 902 010 988

Te puedes descargar la solicitud y el cuestionario desde www.asisa.es/empresas/augc

asisa +